CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:21

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 16293

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo de 2025, se conmemora el Sexagésimo Aniversario de la creación política de la provincia de Satipo, Departamento de Junín, cuya provincia fue creada mediante a Ley N° 15481, del 26 de marzo de 1965, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, es una de las nueve que conforman el departamento de Junín en el Perú, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. Se limita por el norte con el departamento de Pasco; por el este con el departamento del Ucayali y el departamento del Cusco; por el sur con el departamento de Ayacucho, por el oeste con las provincias de Chanchamayo, Jauja, Concepción y Huancayo, se compone de nueve distritos, Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa, Río Negro, río Tambo, Vizcatán del Ene. Tiene una superficie de 19219.48km², una altitud media de 631 m.s.n.m. y tiene una población aproximada a los 20,3985 habitantes según el censo del 2017. Además, posee un clima tropical, húmedo, semicálido y lluvioso, con una temperatura máxima promedio de 32- 34°C, la temperatura media anual es de 24.8 °C.

Que, Satipo proviene del vocablo asháninca "Aisatipoki "que significa "los que llegan", término que usaban los asháninca para referirse a los colonos que llegaban a asentarse a la región. De ahí la procedencia de la etimología del nombre de la provincia de Satipo que mantiene la diversidad cultural y tradición andina.

Que, Satipo es un destino que atrae tanto a turistas nacionales como internacionales gracias a su diversidad cultural y natural. Esta provincia, que se sitúa en la cuenca del río Perené, río Ene y Río Tambo, se caracteriza por su paisaje montañoso y sus exuberantes selvas que forman parte de la rica biodiversidad de la Amazonía peruana, lo que propicia un ecosistema único que alberga una amplia gama de flora y fauna. La riqueza natural de Satipo se complementa con su importancia cultural, es hogar de diversas comunidades indígenas que, con sus costumbres y tradiciones, enriquecen el patrimonio cultural, esta fusión entre naturaleza y cultura ha convertido a Satipo en un punto de interés para los ecoturistas y los aventureros que buscan explorar sus impresionantes paisajes y sumergirse en su historia y estilo de vida local.

Que, La biodiversidad de Satipo es admirable, al ser parte de la selva alta, presenta una flora variada que incluye especies como la orquídea y numerosos tipos de árboles que son cruciales para el equilibrio ecológico. Además, la fauna es igualmente fascinante, con especies como el delfín rosado y diversas aves endémicas. Esta riqueza biológica establece a Satipo como un destino privilegiado para el turismo de naturaleza.

Que, Satipo, alberga algunas de las cataratas más impresionantes que hacen de este destino un verdadero oasis natural, destacan la Catarata San Andrés y la Catarata del Cazador, Santa María, Catarata El Bautizo, Gallito de las Rocas, Mellizas, La Negra, Castillo Encantado, parijaro, tsyapo; Las Tres Hermanas (considerada como la tercera catarata más grande del mundo) cada una ofreciendo paisajes únicos y experiencias inolvidables, también cuenta con inigualables cascadas como la cascada ducha de suegra, La Colorada, Valle Sagrado y un Tobogán Natural de Meretari, estas cascadas de Satipo son un reflejo de la belleza natural que caracteriza a esta región.

Que, La provincia de Satipo, es reconocida por su rica cultura y vibrantes festividades, que atraen a turistas de diferentes partes del mundo, estas celebraciones no solo representan la alegría de la comunidad local, sino que también son un reflejo de la identidad del pueblo, donde la música, el baile y la tradición se entrelazan para crear una experiencia única. Uno de los eventos más significativos es la Fiesta de la Virgen de la Asunción, esta festividad honra a la patrona del pueblo y reúne a los habitantes en un espectáculo de devoción y fe, donde, es común observar danzas típicas que reflejan la herencia cultural de la región, tales como la danza de los negritos, que simboliza la lucha y la unidad del pueblo. Este tipo de ritual no solo es un atractivo, sino que también sirve como un recordatorio de las tradiciones que han perdurado a lo largo de los años. Además, las fiestas patronales y los carnavales en Satipo se caracterizan por el uso de trajes coloridos y la participación activa de la comunidad donde se celebran competiciones de danzas, exhibiciones de arte y ferias con productos locales, testimonio de la diversidad cultural del Perú, donde la mezcla de influencias indígenas y coloniales da lugar a una serie de festividades que son tanto un deleite visual como un profundo recordatorio de la identidad comunitaria. Entre los platos más emblemáticos se destaca el famoso "juane" y el "patarashca", donde también destacan sus maravillosas frutas como el camu camu, tumbo, aguaje, plátano.

Que, La agricultura es una de las más fuertes actividades económicas en Satipo, con el cultivo de cacao, café, arboles frutales como el camu camu, papayas, piñas y naranjas. El café de Pangoa es considerado uno de los mejores del mundo, orgullo de la región.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos de la provincia de Satipo del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Satipo el hermoso pueblo de "Aisatipoki".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar efusivo saludo y justo reconocimiento a la Provincia de Satipo Departamento de Junín que conmemora el Sexagésimo Aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Sr. César Merea Tello, alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, cuerpo de regidores, eclesiásticas; salud, policiales, militares, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, Marzo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República